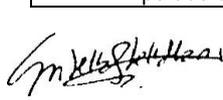
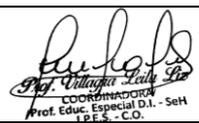




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos. Resolución CPE N°: 0295/19	Espacio curricular: Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación N° según Plan: 24
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2022-2023
Curso: 3º año	Comisión: Única
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Carga Horaria semanal: 6 horas cátedra. 4 horas reloj.
Correlatividades precedentes: Regularizado por regularizado: 12 Aprobado por aprobado: 12	Carga horaria total: 96 horas cátedra. 64 horas reloj.
	Docente a cargo: Lic. Fga. Santella Stella Maris.
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	
<p>Las patologías que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla conforman un espectro nosográfico amplio y heterogéneo. Describir los cuadros clínicos permite no sólo conocer la sintomatología sino, además, poder entender los factores implicados en su etiopatogenia.</p> <p>Es de gran importancia que el docente construya conocimientos y opere conceptos sobre este conjunto de alteraciones ya que le permitirán intervenir de forma oportuna y acertada en los servicios donde desempeñará su función, brindando estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades del estudiante tanto en el abordaje educativo específico, la detección y el seguimiento como procesos de apoyo a la integración e inclusión desarrollando un pensamiento analítico y crítico que le facilite detectar las características del entorno (comunicativo, social, cultural, económico, educativo y sanitario) que interfieren en la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>	
<u>OBJETIVOS</u>	
<p>Que el/la estudiante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiarse de herramientas y recursos necesarios para la observación, detección, evaluación e intervención en el área comunicacional-lingüística dentro del contexto áulico desde el rol y la función docente. • Conocer la semiología y clínica de los diversos cuadros patológicos que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla para abordar a través de acciones educativas preventivas y/o recuperativas que respondan de manera adecuada y específica a las necesidades de sus futuros estudiantes. 	
<u>PROGRAMA</u>	
<u>Unidad I:</u>	
<p>Clasificación comparativa de los trastornos del Lenguaje y el Habla en niños: Clasificación en base a criterios neurolingüísticos, criterios etiológicos y psicopatológicos. Clasificación en base al componente del lenguaje alterado. Clasificación en base a la etiología. Clasificación APA, OMS. Clasificación teniendo en cuenta el modelo de procesamiento de la información. Retraso del Lenguaje. Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (T.D.L). Disfasias. Trastorno Semántico. Trastorno Pragmático. Trastorno morfosintáctico. Trastornos de los Sonidos del Habla. Trastorno de la prosodia. Disglosia. Disartria. Apraxia del habla. Semiología de los trastornos del lenguaje en niños.</p>	
BIBLIOGRAFIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Aguilera Albesa S- Busto Crespo O. (2012) "Trastornos del Lenguaje". Recuperado de http://pediatriaintegral.es • Cuzcano Zapata A. (2016). "Clasificación y semiología de los trastornos del Lenguaje en el niño". Recuperado de http://dialnet.uniriojas.es 	


STELLA MARIS
LIC. FUNDAMENTACIÓN
DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA


RECTORIA



- **Giromini G.** (1996). "Diagnóstico diferencial en Neuropsicología: Las alteraciones del lenguaje Infantil". Anuario 4; 118-123. Fundación Dr. Villavicencio – Docencia e investigaciones en Neuropsicología y Afasiología. (Biblioteca ADINA Rosario).
- **Juárez Sánchez A- Monfort.M.** (2001) "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.
- **Susanibar F.** (2021). Traducción libre: "Trastorno del desarrollo del lenguaje Predictores tempranos, edad para el diagnóstico y herramientas de diagnóstico Una revisión de alcance". **Sansavini, A, et al.** (2021) "Developmental Language Disorder: Early Predictors, Age for the Diagnosis, and Diagnostic Tools. A Scoping Review".
- **Susanibar F; Diones A; & Tordera JC.** (2016). "Principios para la evaluación e intervención de los Trastornos de los Sonidos del Habla – TSH". En: Susanibar F, Diones A, Marchesan I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. "Trastornos del Habla. De los fundamentos a la evaluación". Madrid.

Unidad II:

Discapacidad Comunicación y Lenguaje:

Retraso del Desarrollo del Lenguaje de Tipo Audiógeno. Sistema Auditivo. Hipoacusia, clasificación. Perturbaciones en Habilidades Comunicativas-Lingüísticas en Trastornos de Espectro Autista (T.E.A.). Trastornos del Lenguaje y la Comunicación en Discapacidad Intelectual.

BIBLIOGRAFIA:

- **Juárez Sánchez A- Monfort M.** (2001). "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.
- **Plena Inclusión Madrid** "Discapacidad intelectual o del desarrollo". Recuperado de <https://plenainclusionmadrid.org/blog/discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
- **Sanclemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Servicio de Psicología Clínica del Desarrollo. Unidad de Observación y Diagnóstico Funcional.** "Inteligencia límite y discapacidad intelectual". Recuperado de <https://psisemadrid.org/inteligencia-limite/>
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.
- **Sulkes S.** (2022). "Discapacidad Intelectual". Manual MSD versión para público general. Recuperado de <https://www.msmanuals.com/es-ar/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidadintelectual>

Unidad III:

Evaluación y Observación de los Aspectos y Subsistemas del Código Lingüístico y sus alteraciones. Pruebas formales e informales. Abordaje pedagógico de los diferentes componentes del Lenguaje: Fonético- Fonológico / Morfosintáctico / Semántico / Pragmático.

BILIOGRFIA:

- **Alessandri M.** (2005). "Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Landeira Ediciones (LESA).
- **Sanclemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.
- **Soprano A.** (1997). "La hora de juego lingüística". Editorial Lumiere.

UNIDAD IV:

Diferentes Metodologías y Recursos Terapéuticos para la estimulación de las Personas con Discapacidad y Necesidades Complejas de Comunicación:

Lineamientos y generalidades. Programa de Comunicación Total – Habla Signada de Schaeffer. Palabra Complementada (Cued Speech). Comunicación Bimodal de Marc Monfort. Terapia Auditivo Verbal (TAV). Recursos tecnológicos. Comunicación Aumentativa-Alternativa.

Tipos de equipamiento audioprotésico: audifonos, implante coclear.

MARIELA STELLA MARIS

DOCENTE

Prof. Victoria Zúñiga
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SEH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
DE CARRERA

Prof. Paula Fabiana
RECTORA
I.P.E.S. C.O.

RECTORIA



LSA como Lengua natural de la comunidad de personas sordas. Diferenciación de la LSA de los recursos terapéuticos y métodos de abordaje.

BIBLIOGRAFIA:

- **Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.** (2001). "Diccionario de signos para Alumnos con N.E.E. en el Área de Comunicación/Lenguaje."
- **Furmanski H.** (2003). "Implantes Cocleares en niños. (Re) Habilitación Auditiva y T.A.V." Nexus Ediciones.
- **Furmanski H– Sansosti E.** PROFONO. Programa de Actualización Fonoaudiológica. Módulo Área de Audición. Terapia audiológica de habilitación y rehabilitación en los niños.
- **Monfort M.** Artículo: "La comunicación bimodal: una ayuda al desarrollo del lenguaje y la comunicación".
- **Torres S.** (1991). Capítulo 6. "La palabra complementada. (Cued Speech) De la percepción visual del habla a la comprensión y producción de la palabra". CLE.

METODOLOGÍA

Se planteará a través de una modalidad expositiva-explicativa y feedback permanente con la finalidad de construir y apropiar conceptos fomentando la capacidad de manejar fundamento teórico en conjunto con la formación de una posición reflexiva y crítica.

La plataforma virtual oficial INFOD y el grupo de Waths App creado para la materia serán utilizados como instancia complementaria a las clases presenciales a fin de compartir archivos con material bibliográfico, trabajos prácticos e información relacionada a la asignatura y para reforzar el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. Cuando, por razones de fuerza mayor, no puedan desarrollarse las clases presenciales se realizarán encuentros sincrónicos de tipo expositivos, dialogados, que permitan análisis del material, intercambio de ideas y construcción de conocimientos, a través de plataforma Google Meet.; siendo los mismos de carácter obligatorio

EVALUACIÓN

El proceso evaluativo será continuo y sistematizado donde estarán contempladas la participación activa durante la cursada, la lectura de material bibliográfico, la producción y entrega de trabajos prácticos utilizando las distintas vías de comunicación implementadas. también se tendrá en cuenta la participación en las actividades propuestas en el campus virtual.

Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, según lo previsto en el art. 46 del RAM. En caso de no aprobar los exámenes parciales o estar ausente en los mismos el alumno tendrá instancia de examen recuperatorio.

ACREDITACIÓN

La Aprobación de esta unidad curricular (RAM, art.19) es mediante el "examen final", por lo que no está contemplada la instancia "por promoción". En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

La obtención de la regularidad se deberá cumplir con las condiciones del 70 % de asistencia obligatoria a la cursada, prevista por art. 38 del RAM, la presentación de trabajos prácticos solicitados en tiempo y forma y la aprobación de 2 exámenes parciales. Se probarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, con posibilidad de recuperar ambos exámenes, según lo previsto en el art. 46 del RAM.

Se tendrá en cuenta la participación activa y sistemática del 70% en las actividades propuestas en la asignatura, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados y el 100% de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios, cumpliendo con los criterios de evaluación propuestos por la unidad curricular.

En caso de rendir libre el espacio curricular se tomará evaluación en dos instancias. La primera parte será escrita, con 10 días de anticipación al examen oral, que deberá ser aprobada con calificación superior a 4 (cuatro) como requisito para continuar con la evaluación de modalidad oral. Dicho escrito puede ser devuelto con sugerencias que

STELLA STELLA MARES
DOC. FUNDACIONES
U. 200

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen.

En tal caso los estudiantes podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico debiendo comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias.

STELLA STELLA MARÍA
DOCENTE

COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SetH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORIA